

PUESTO N° 089

PROCESO CAS N° 001 - 2019 - MPH - CAS

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UNA (01) RESPONSABLE DE LA DEMUNA

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de una (01) responsable para la DEMUNA

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Sub Gerencia De Desarrollo Social.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Comité de Selección para el proceso de Convocatoria Pública CAS 2019.

4. Base legal

Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.


Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.


II. PERFIL DEL PUESTO

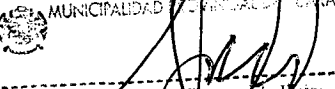
REQUERIMIENTOS MINIMOS	
A.- Experiencia.	Experiencia laboral no menor de 01 año en el sector público y/o privado.
B.- Competencias.	<ul style="list-style-type: none">• Alto nivel de comunicación y coordinación• Trabajo en equipo• Mejora continua• Innovación• Integridad
C.- Formación Académica, grado académico/o nivel de estudios.	Titulada en la carrera de Trabajo Social y/o afines
D.- Conocimientos para el puesto y/o cargo:	Experiencia en formulación, evaluación de proyectos sociales en base a la Ley de los niños, niña y adolescente.

III. FUNCIONES DEL PUESTO Y/O CARGO

1.- Sensibilizar y crear conciencia en la comunidad acerca de la problemática de los niños, niñas y adolescentes, promoviendo el desarrollo e integración social de

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

C.P.C. Gerardo Lazaro Aquino
Presidente de la Comisión Cas - 2019

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

Abog. Eudilio Leonardo Rosquez Cosme
Miembro de la Comisión Cas - 2019

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

Abog. Luz M. Ruiz Gomez de Rojas
Miembro de la Comisión Cas - 2019

la población, coordinando con los organismos del Estado, Instituciones Privadas, organizaciones de funciones similares, entre otros.

2.- Realizar programas de apoyo social a los niños, niñas y adolescentes de nuestra jurisdicción.

3.- Fomentar la participación de los niños, niñas y adolescentes en actividades que la Municipalidad realiza (cultura, deporte, educación, salud, transporte, recreación, etc.) ofreciéndoles acceso a la comunidad.

4.- Promover y proponer, que en la formulación, en el planeamiento y la ejecución de las políticas y los programas sociales, se tomen en cuenta, de manera expresa, las necesidades e intereses de los niños, niñas y adolescentes.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Municipalidad Provincial de Huaral, Plaza de Armas S/N
Duración del contrato	03 meses a partir de la suscripción del contrato
Remuneración mensual	S/1800.00 Incluye Impuestos y afiliaciones señaladas por la ley.
Otras condiciones esenciales del contrato	Ninguna

V. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

5.1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la ficha curricular (Anexo Nº 01), tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.


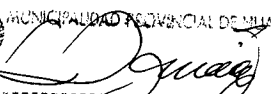
Formatos:



- ✓ Asimismo adjuntar el Currículum Vitae documentado.
- ✓ Declaración jurada de no tener antecedentes Policiales ni judiciales.
- ✓ Declaración jurada de no tener antecedentes Penales.
- ✓ Declaración jurada de Nepotismo.
- ✓ Declaración jurada de deudores alimentarios morosos.
- ✓ Declaración jurada de no percibir doble remuneración.
- ✓ Declaración jurada de gozar de buena salud física y mental.
- ✓ Declaración jurada de no tener inhabilitación para contratar con el Estado.



Ver: <http://www.munihuaral.gob.pe>

5.2. Documentación adicional, el día de la Entrevista:

Presentación física del Documento Nacional de Identidad.

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

C.P.C. Néstor Cázaro Aquino
Presidente de la Comisión Cas - 2019

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

Abog. Eudolio Leonardo Requez Cosme
Miembro de la Comisión Cas - 2019

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

Abog. Luz M. Hurtado Zamora de Rojas
Miembro de la Comisión Cas - 2019